

RESUMEN EJECUTIVO N° 016-11 -LOG-GAF-OSITRAN
"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE ALTA PRODUCCIÓN"
ADS N° 005-2011-OSITRAN – PAC 2011 REF N° 27

A : **IVAN VEGA LONCHARICH**
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Asunto: Aprobación de Expediente – Adjudicación Directa Selectiva.

Fecha: San Isidro, 10 de Febrero del 2011

Mediante la presente, y conforme establece el Artículo 12° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se determina el resumen del Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado, en lo relacionado a la "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE ALTA PRODUCCIÓN" perteneciente al PAC 2011 Ref. N° 27.

Al respecto, debemos señalar lo siguiente:

1. ESTUDIO DE MERCADO

A fin de establecer el valor referencial, se solicitó cotización a empresas dedicadas a la actividad materia de la convocatoria:

- COSAPI DATA
- ELECTRODATA
- INFORDATA
- VENTAS Y TECNOLOGÍA
- GRUPO TECNOLÓGICO DEL PERÚ
- FASSCORP SAC

Se recepcióno un sola cotización, se efectuó la evaluación técnica, obteniéndose como resultado lo siguiente:

Cotizaciones	Cumple	TM	Pre/Uni	Monto Total
FASSCORP SAC	SI	S/.	30,717.71	61,435.42

De todas las ofertas señaladas solo una cumplió con Los términos de referencia establecidas por nuestra institución, las mismas que constituyen la primera fuente.

2. SEGUNDA FUENTE

Como segunda fuente, se realizó la búsqueda pertinente en el SEACE, obteniendo un proceso con el mismo objeto y similares características técnicas, el mismo que se describe y se adjunta como referencia:

Cotizaciones	Cumple	TM	Convocado	Adjudicado
ADS 011-2010/OSITRAN	SI	S/.	55,692.44	40,600.00



3. FUNDAMENTACIÓN

Estando a lo observado, se ha cumplido con presentar en esta oportunidad las dos fuentes requeridas como mínimo para sustentar el valor referencial, según lo dispuesto por el artículo 12º del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado.

4. CRITERIOS

Para determinar el valor Referencial con el que se convocará este proceso, se considera pertinente utilizar el valor promedio de las dos fuentes.

5. VALOR REFERENCIAL

El Valor Referencial para la "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE ALTA PRODUCCIÓN", es de **S/. 51,017.71 (Cincuenta y un mil diecisiete con 71/100 nuevos soles)** que es el monto obtenido en el cálculo del valor referencial.

6. ANTIGÜEDAD

El valor referencial, considera cotizaciones recibidas en el mes de **Febrero-2011**.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

- A. Disponibilidad presupuestal, cuenta con la certificación por el total del valor referencial.
- B. Fuente de Financiamiento, Recursos Directa Recaudados.
- C. Tipo de Proceso de Selección, de acuerdo al valor referencial obtenido corresponde convocar un proceso de Adquisición Directa Selectiva.
- D. Sistema de Contratación, el proceso deberá regirse por el sistema de Suma alzada.
- E. Plazo de Entrega, 30 días calendarios de acuerdo a la cotización recibida.

8. RECOMENDACIÓN

De conformidad a lo indicado en el presente Informe Ejecutivo, solicitamos que su despacho se sirva realizar la **Aprobación del Expediente adjunto para la "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE ALTA PRODUCCIÓN"**; asimismo, sírvase remitir el expediente aprobado al Comité Especial Permanente a fin de que prosiga con el trámite correspondiente para su convocatoria.


Dra. RAQUEL CARRETERO TARAZONA
SUPERVISORA DE LOGÍSTICA Y COMPRAS